



Expediente n.º: 6250/2021

Procedimiento: Convocatoria y Pruebas

ANUNCIO

DEL TRIBUNAL PARA LA CONVOCATORIA DE CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL, PERSONAL LABORAL, PARA ATENDER LAS NECESIDADES TEMPORALES Y URGENTES DEL CENTRO DE DÍA DE ESTE AYUNTAMIENTO

El tribunal reunido en sesiones de fechas 10, 11 y 24 de octubre de 2022, de conformidad con las bases de la convocatoria, ha procedido a baremar los méritos presentados por los aspirantes admitidos, para la creación de una bolsa de trabajo de terapeuta ocupacional del centro de día de este ayuntamiento, como personal laboral temporal, arrojando el siguiente resultado:

Apellidos y nombre	A) Experiencia (Máx. 8 puntos)		B) Cursos (Máx. 4 puntos)	C) Formación académica		TOTAL
	S. Público	S. Privado		Licenciatura, grado, diplomatura, FP Superior (Máx. 2 puntos)	Doctor, Máster Oficial, Título Propio postgrado (Máx. 4 puntos)	
Tendero Moraleda, María Isabel	8,00 máx.		3,8	1	1,7	14,5
Rodríguez Alcobendas, Susana	8,00 máx.		3,3	0	0	11,3
Pérez Cano, Melina	8,00 máx.		2,7	0	0	10,7
Fernández Menéndez, Alejandro	3,84	1,12	1,7	0	4,00 máx	10,66
Párraga Guijarro, María José	8,00 máx.		0,8	0	0,8	9,6
Cuéllar Ávila, Beatriz	8,00 máx.		1,4	0	0	9,4
Flores Castilla, Alba	0,76	5,65	0,8	1	0	8,21
Saiz Rodríguez, Alicia	1,34	3,12	2	0	0	6,46
Fernández Ruiz, María del Mar	1,1	3,59	0	0	0,9	5,59
Mora Sánchez, Eva	0,44	1,33	3,1	0,6	0	5,47
González Guijarro, Esther	0	2,64	1,5	0	0,9	5,04



Barrientos Gómez, Laura María	1,33	0,7	0,5	0	0,9	3,43
Moraleda Rodríguez, Beatriz	0	0,43	2,3	0	0	2,73
Munera Valera, Irene	1,03	0,98	0,5	0	0	2,51
Villamayor Vega, Fátima	0	0,3	0,7	0	0,9	1,9
Cañadilla Navarro, Ana	0,46	0,01	0,3	0	0,9	1,67
Sánchez-Heredero Pinel, María	0	0	0	0	1,6	1,6
Gallego de la Sacristana Tajuelo, María del Carmen	0	0,61	0	0,6	0	1,21
Rioja Paloma, Elena	0	0	0	1,2	0	1,2

Según dispone la base octava de las que rigen la convocatoria, en caso de empate el orden el orden se realizará por orden alfabético a partir de la letra "O" de conformidad con lo establecido en Resolución de 03/12/2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha durante el año 2022 (DOCM de 14 de diciembre de 2021).

Contra la siguiente relación de puntuaciones, que tiene carácter provisional, se otorga un plazo a los interesados de **cinco días hábiles** desde el siguiente a su publicación, para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, mediante escrito dirigido a el Presidente/Secretario del tribunal, de conformidad con lo establecido en la base octava del presente proceso.

En Madridejos, a la fecha reseñada

El presidente del tribunal
D. Fernando García-Miguel Cano

FIRMADO EN SEDE ELECTRONICA